Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 17/09/2019 - 10:22:10 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0018880395 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpcdnySdBbjebilb

.\_\_\_\_\_

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LOGISTICA Y TRANSPORTES TGB S.A.S.

TRANSTGB S.A.S. Sigla:

Nit: 811001497-3

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Domicilio principal:

### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-200481-12

Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1995

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2019

3 - GRUPO II. Grupo NIIF:

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 20 66 19

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: tbq@une.net.co

Teléfono comercial 1: 3163717 Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 20 66 19

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico de notificación: tbg@une.net.co

Correo electronico de la Telefono para notificación 1: 3163717 No reportó Telefono para notificación 2:

Página: 1 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 17/09/2019 - 10:22:10 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpcdnySdBbjebilb

Telefono para notificación 3:

יום בו כאטודאו עב וא פטכובטאט בכי

No reportó

La persona jurídica LOGISTICA Y TRANSPORTES TGB S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1072, otorgada en la Notaría 6a. de Medellín, el 6 de junio de 1995, inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 1995, en el libro 9o., folio 819, bajo el No. 5732, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

TRANSPORTES GONZALEZ Y BETANCUR LTDA.

## TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 23347, de diciembre 18 de 2013, se registró el Acto Administrativo No. 00051, de febrero 23 de 2001, expedido por Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

## OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Que la sociedad tiene como objeto principal la prestación de servicios transporte de carga terrestre a nivel nacional con vehículos propios y/o de terceros. Además, y de conformidad con la ley 1258/2008, podrá realizar toda clase de actividades lícitas, prestar servicios, adquirir, vender, producir, importar, exportar, distribuir toda clase de bienes, mercancías, productos, materias primas.

Se entenderán incluidos dentro del objeto social, todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades sociales.

#### CAPITAL

QUE EL CAPITAL D	E LA SOCIEDAD ES.	NKO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$400.000.000,00	400	\$1.000.000,00
SUSCRITO	\$190.000.000,00	190	\$1.000.000,00

Página: 2 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 17/09/2019 - 10:22:10 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpcdnySdBbjebilb

-----

PAGADO \$190.000.000,00

190 \$1.000.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Que la compañía tendrá un (1) Gerente.

SUPLENTE: El Gerente de la compañía tendrá un primer suplente y un segundo suplente, quienes en su orden lo reemplazarán en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido. También podrá ser reemplazado por los miembros principales de Junta Directiva, en su orden, si la hubiere. En las faltas absolutas, los suplirán los representante legales suplentes en su orden.

- El suplente del gerente lo reemplazará ante sus faltas temporales y absolutas, con las siguientes limitaciones:
- 1. No podrá celebrar contratos a nombre de la empresa por cuantía superior a dos (2) SMLM, en cualquier evento que la represente, salvo autorización dada por la asamblea general de accionistas.
- 2. Tendrá facultad expresa para representar a la empresa en Centros de Conciliación, y para conciliar con la limitaciones antes mencionadas respecto de la cuantía, para representarla en audiencias de tránsito y constituir apoderados judiciales.

ATRIBUCIONES: Que el Gerente es Representante Legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El Gerente de la sociedad, no tiene restricciones ni limitaciones en sus atribuciones. Este podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, según las orientaciones de la Asamblea de Accionistas.

#### **NOMBRAMIENTOS**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HECTOR FABIO BETANCUR GOMEZ RATIFICACION	4.475.409
PRIMER SUPLENTE	MARTA CECILIA VELEZ BARRERA	42.977.865

Página: 3 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 17/09/2019 - 10:22:10 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpcdnySdBbjebilb

\_\_\_\_\_\_

#### DESIGNACION

Por Acta número 21 del 31 de mayo de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 17 de agosto de 2012, en el libro 9, bajo el número 15045

SEGUNDO SUPLENTE DEL

ALBERTO LONDOÑO TORO

4.475.183

GERENTE

DESIGNACION

Por Acta número 27 del 22 de marzo de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 23 de mayo de 2014, en el libro 9, bajo el número 10173

#### REVISOR FISCAL

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

DIANA MARCELA RESTREPO

43.634.548

GONZALEZ DESIGNACION

Por Acta número 29 del 18 de agosto de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 24 de agosto de 2015, en el libro 9, bajo el número 28034

### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por la siquientes documentos:

Escritura No. 2755, del 23 de junio de 1999, de la Notaría 1a. de Medellín.

Acta Nro. 16, del 12 de marzo de 2010, de la Junta de Socios, registrada en esta Cámara 24 de marzo de 2010, en el libro 9, bajo el Nro. 4473, mediante la cual la sociedad Limitada se Transforma en sociedad por Acciones Simplificada, además se modifica el nombre, quedando su denominación así:

LOGISTICA Y TRANSPORTES TGB S.A.S., pero podrá usar la sigla TRANSTGB S.A.S.

Acta No. 21, del 31 de mayo de 2012, de la Asamblea de Accionistas. Acta No. 32, del 15 de octubre de 2015, de la Asamblea General de Accionistas.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Página: 4 de 6

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 17/09/2019 - 10:22:10 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpcdnySdBbjebilb

-----

Actividad principal:

4923: Transporte de carga por carretera

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: TRANSPORTES GONZALEZ Y BETANCUR

Matrícula número: 21-265233-02

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 27/03/2019 Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 20 66 19

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

4923: Transporte de carga por carretera

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Página: 5 de 6

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 17/09/2019 - 10:22:10 AM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpcdnySdBbjebilb

-----

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 6 de 6